

LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS EN MÉXICO DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: LECCIONES DEL PASADO PARA CONSTRUIR EL FUTURO¹

Eugenio Mercado López²

Resumen:

Las estrategias desarrolladas por México le han permitido posicionarse favorablemente en los indicadores globales del turismo. No obstante, diversos estudios señalan los impactos negativos de esa actividad en sitios y bienes culturales, así como el limitado beneficio para las comunidades locales, lo cual obstaculiza su plena contribución en la economía y en la reducción de la pobreza, propósito señalado en el Plan Nacional de Desarrollo. Alcanzar esos objetivos requiere de transformar las políticas turísticas, tema en el cual el análisis de la experiencia histórica de México es un aspecto abordado de forma limitada.

En ese contexto, esta comunicación tiene como objetivo analizar y valorar las políticas turísticas de México durante las primeras décadas del siglo XX. La investigación se aborda a partir del análisis de bibliografía especializada, legislación, testimonios y notas de prensa de la época. Los resultados de la indagación muestran que los actuales programas de turismo cultural en México son una continuidad y evolución de iniciativas públicas desarrolladas en la temporalidad señalada, como respuesta a un contexto nacional de crisis política, social y financiera. Para ello se desarrolló una planificación, leyes y un entramado administrativo que permitiera aprovechar económicamente el rico legado cultural y natural del país, visualizando al turismo como un instrumento adicional en los programas orientados a lograr la integración de las comunidades marginadas en la vida nacional y el progreso. En esas experiencias se encuentran lecciones valiosas que pueden contribuir en la formulación de las actuales y futuras políticas turísticas de México.

Palabras clave: México posrevolucionario, programas de gobierno, patrimonio cultural, políticas turísticas.

¹ El presente trabajo es resultado del Proyecto de Investigación 2016-2017 “Patrimonio cultural y turismo en las políticas públicas de México, una visión histórica”, patrocinado por la Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Responsable del proyecto de investigación: Eugenio Mercado López.

² Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, eugenio_mercado@hotmail.com

TOURIST POLICIES IN MEXICO DURING THE FIRST DECADES OF THE 20TH CENTURY: LESSONS FROM THE PAST TO BUILD THE FUTURE

Abstract:

The strategies developed by Mexico have allowed it to position itself favorably in the global tourism indicators. However, several studies point to the negative impacts of this activity on cultural sites and goods, as well as the limited benefit for local communities, which hinders their full contribution in the economy and in the reduction of poverty, a purpose indicated in the plan national development achieving these objectives requires the transformation of tourism policies, a topic in which the analysis of Mexico's historical experience is an aspect addressed in a limited way.

In this context, this communication aims to analyze and assess Mexico's tourism policies during the first decades of the 20th century. The investigation is approached from the analysis of specialized bibliography, legislation, testimonies and press releases of the time. The results of the investigation show that the current programs of cultural tourism in Mexico are continuity and evolution of public initiatives developed in the temporality indicated, as a response to a national context of political, social and financial crisis. To this end, planning, laws and an administrative framework were developed that would allow the economic and cultural legacy of Mexico to be economically exploited, viewing tourism as an additional instrument in programs aimed at achieving the integration of marginalized communities in national life and progress, which is valuable experience that can contribute to the formulation of current and future policies of this activity in the country.

Keywords: post revolutionary Mexico, government programs, cultural heritage, tourist policies.

1. ANTECEDENTE

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (PND) de México señaló que el 46.2% de sus habitantes vivían en condiciones de pobreza y el 10.4% subsistían en la pobreza extrema, en tanto que la economía del país se había incrementado en una tasa promedio del 0.7% durante las tres décadas anteriores, por lo cual se enfrentaba el reto de lograr un mayor crecimiento como una condición indispensable para elevar las condiciones de vida de su población. Para lograrlo, el PND propuso como estrategia general impulsar una mayor productividad para llevar al país a su

máximo potencial a través de metas nacionales que permitieran construir un México en paz, incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global. Para nuestro tema de interés, el PND se propone enfocar los esfuerzos nacionales en el fomento de sectores estratégico, entre los cuales se encuentra el turismo.

El PND enfatizó el vínculo entre el patrimonio cultural y el turismo con el fin de lograr que, a través de ese binomio, se detonara el empleo y el desarrollo regional; para ello se definieron estrategias como la protección y preservación del patrimonio cultural, el impulso de la innovación de la oferta y la competitividad del sector turismo, así como promover la sustentabilidad para lograr que los ingresos generados contribuyeran en el bienestar social. En particular, el PND señaló que las políticas de desarrollo del sector deberían de considerar criterios enfocados a incrementar la contribución del turismo en la inclusión social y en la reducción de la pobreza (PND 2013).

Los esfuerzos del sector turístico del país han rendido buenos resultados y, para el año 2016, México ocupó el octavo lugar entre los países con mayor afluencia de visitantes a nivel mundial (El Financiero, julio 19 de 2017). La contribución del turismo a los fines del PND se enfatiza al señalar que el 87% de la población en municipios turísticos tiene niveles de marginación muy bajos, en tanto que la cifra equivalente en los municipios no turísticos es del 9 % (PND, 203).

El potencial del turismo como un factor que contribuya a erradicar la pobreza se pone de manifiesto al observar que las regiones de México en donde incide esa problemática son (CONEVAL, 30 de agosto de 2017), al mismo tiempo, las áreas con una mayor concentración de bienes culturales y naturales en el país (Geoportal INAH, 2017), lo cual es una oportunidad de que esta actividad contribuya eficientemente en los objetivos nacionales.

No obstante las buenas intenciones, los resultados de diversos estudios cuestionan el positivo impacto del turismo en las poblaciones y sitios donde se escenifica esa actividad, como puede observarse en el caso del Paisaje Agavero (Cabrales y González, 2008), en las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, en el programa de Pueblos Mágicos (Madrid, 2014; Cabrales, 2007; Hiriart 2013; Mercado 2010), así como en comunidades indígenas con un rico legado cultural (Ojeda, Mijangos y Mercado, 2015), por mencionar algunos casos. Entre los factores que han ocasionado impactos negativos atribuibles al turismo destacan la ausencia de políticas públicas integrales; programas públicos y privados que privilegian la explotación económica de los bienes culturales y que se alejan del propósito de que el turismo se torne en un catalizador para la conservación de los bienes culturales y el desarrollo de las poblaciones y regiones; a la ausencia de un marco de ética que establezca los límites de la explotación económica de las tradiciones, de

los saberes y habilidades de personas y comunidades campesinas e indígenas; así como a la adopción de modelos de aprovechamiento turístico del patrimonio sin considerar suficientemente los contextos culturales de los sitios donde se aplican esas iniciativas.

Superar deficiencias como las señaladas requiere de evaluar y adecuar las actuales políticas turísticas de México con una perspectiva amplia e integral; cuestionar las visiones en las cuales prevalece el aprovechamiento económico de los bienes culturales; así como de conciliar los intereses públicos y privados con las aspiraciones de las comunidades y grupos que ven en la salvaguarda de sus expresiones materiales e inmateriales de cultura la última posibilidad de conservar su propia esencia.

Para contribuir en esa reflexión, en la presente comunicación se propone la importancia de contar con una visión retrospectiva de largo plazo acerca del origen y de la evolución de la relación entre el patrimonio y el turismo en un país con un rico legado cultural como es México. Se parte de la premisa de que los actuales programas turísticos en México son una continuidad y evolución de iniciativas originadas durante las primeras décadas del siglo XX, dejando en el camino experiencias valiosas, algunas de las cuales se han olvidado o perdido durante el último siglo. Valorar esas experiencias puede ser un elemento valioso que contribuya en la formulación de las actuales políticas turísticas del país, reconociendo el vínculo indisoluble entre patrimonio y turismo como una vía para superar los desacuerdos entre estos ámbitos y como una condición para lograr la sostenibilidad de la actividad turística y su contribución en la dinamización de las economías locales.

2. METODOLOGÍA

Se acudió a la consulta de fuentes de información en la Hemeroteca Nacional de México, la biblioteca Central de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, así como a bases de datos electrónicas. Además de la revisión de la bibliografía y revistas especializadas, se siguió una investigación cualitativa a través del análisis de contenido y de discurso de las notas de prensa tanto en el ámbito nacional como internacional, de los planes y programas de gobierno, de la legislación mexicana relacionada con el turismo y el patrimonio cultural, así como de los escritos y testimonio de los actores políticos y académicos de la época de estudio.

3. RESULTADOS

Hacia finales de la década de 1980, México vivió una aguda crisis económica, lo cual propició que el turismo nacional redujera sus desplazamientos en el territorio, prefiriendo realizar viajes más cortos hacia ciudades del interior del país (*El Informador*, 22 de marzo de 1989); en tanto, el mercado internacional, además de frecuentar los destinos de playa, tenía cada vez más interés por descubrir las particularidades de las poblaciones locales, como las culturas maya y las asentadas en el estado de Oaxaca. Ese nuevo contexto y el afán de motivar una mayor permanencia de los visitantes extranjeros, principalmente europeos, propició reorientar la estrategia para lograr la consolidación de los centros integralmente planeados en destinos de playa, así como impulsando nuevos productos turísticos como fueron el Programa de Turismo Fronterizo, el Programa del Mundo Maya y el Programa de Ciudades Coloniales (*El Informador*, 7 de mayo de 1990); el objetivo específico de esa nueva estrategia era que el turismo contribuyera de forma más amplia en la economía nacional, “[...] teniendo como base “[...] los atractivos de nuestros litorales, los monumentos arqueológicos, las ciudades coloniales y el brillo de viejas y nuevas culturas legadas por nuestra historia y ligadas a la naturaleza [...]” (*El Informador*, 12 de junio de 1989).

Esa nueva estrategia se concretó en el *Programa Nacional de modernización del turismo 1992-1994* (*Diario Oficial de la Federación*, 16 de diciembre de 1992), a partir de lo cual se ha afianzado la modalidad del turismo cultural en México durante las últimas décadas. En particular, el programa de *Ciudades Coloniales*, al paso del tiempo evolucionó dando origen a los actuales programas de *Pueblos Mágico* y *Ciudades Patrimonio*, los cuales tienen como atractivo principal el legado arquitectónico y urbano de ciudades y poblaciones originadas en la etapa virreinal y que, en algunos casos, se encuentran incluidas en la Lista del patrimonio Mundial por sus expresiones culturales materiales e inmateriales.

El aprovechamiento turístico de los sitios con un relevante patrimonio cultural se ha presentado como una novedad. No obstante, en el caso de México, significaba retomar las tendencias que dieron origen a esa actividad en este país, lo cual se remonta a las primeras décadas del siglo XX, dejando en el camino experiencias valiosas, algunas de las cuales se han olvidado o perdido al paso del tiempo; para reconocer esas experiencias del pasado es necesario realizar un viaje a través del tiempo, a los inicios del turismo en México.

3.1. Donde todo comenzó, donde todo comienza

El desarrollo del turismo en México tuvo su primer impulso en la etapa posterior a la Revolución Mexicana de 1910, no obstante, desde el siglo XIX existía el interés de exploradores y de viajeros extranjeros por conocer los vestigios de las culturas prehispánicas, los paisajes y las poblaciones pintorescas (Cottom, 2002:17; Jiménez, 1996; Robinson, 1897). El gobierno mexicano mostraba una imagen ideal del país en las ferias mundiales, muestras en la que destacaban las exposiciones arqueológicas (Mac Donald 1981: 81-88), en tanto que publicaciones como *Modern México*, editada en Nueva York, promovían los atractivos turísticos, el progreso técnico y los eventos culturales en esa nación, revista con la cual colaboraba el arqueólogo mexicano Manuel Gamio (González, 2003: 37).

Con el estallido de la Revolución Mexicana en 1910, a pesar del clima de violencia, se mantuvo una modesta oferta de hospedaje que para 1920 contaba con alrededor de mil cuartos adecuados para recibir al turismo (Mac Donald, 1981) y en 1922 se fundó la Asociación de Propietarios y Administradores de Hoteles. A partir de 1925 se inició un programa público para construir una red nacional de carreteras para el tránsito automovilístico financiado mediante un impuesto al consumo de la gasolina; en 1926 se reconoció y se reglamentó la categoría de turista en la Ley General de Población; se creó un Departamento de Turismo en el Banco de México para atraer a posibles inversionistas y, en 1928, se concedieron concesiones de rutas aéreas para comunicar a 29 ciudades del país (Mac Donald, 1981; Madero, 2005; Mateos, 2006). En 1929 se creó la Comisión Mixta Pro-Turismo para coordinar los esfuerzos públicos y privados a través de Comités Locales que facilitarían el acceso y el desplazamiento de los visitantes por el país (Mac Donald, 1981); en 1933 se creó el Departamento de Turismo y, en 1934, la Comisión Nacional de Turismo (Diario Oficial de la Federación, 2011, marzo 25). En el sector privado se creó la Asociación Mexicana de Restaurantes Asociación Civil en 1928 (Mac Donald, 1981), la Asociación Mexicana Automovilística en 1932 y el *Touring* y Automóvil Club de México (Berger, 2006).

La creación del sistema de carreteras mejoró la comunicación y el desplazamiento de personas por el territorio nacional, pero también llevó consigo la modernidad que alteraba la imagen de las poblaciones típicas afectada por la propaganda, los expendios de gasolinas y lubricantes, así como por nuevos materiales y sistemas constructivos; por lo anterior, el gobierno federal promovió la promulgación de una norma local para proteger la imagen de la población de Taxco (*Planificación*, 1928).

Durante el gobierno del presidente Cárdenas (1934-1940) se intensificó el vínculo entre el patrimonio cultural y el turismo, mediante la creación de comités Pro-Turismo en las ciudades más importantes, la edición de guías de carretera y folletos de propaganda, una revista mensual de turismo (Cárdenas, 1936), la creación del Club de Viajes Petróleos Mexicanos (PEMEX) para promover el turismo automovilístico (Mac Donald, 1981: 119), así como la fundación del organismo público Crédito Hotelero para impulsar la inversión privada (Cárdenas, 1938).

En 1937 se creó el Departamento de Turismo que tenía entre sus tareas constituir Agencias de Turismo en ciudades del país y del extranjero; el territorio nacional se organizó en 15 zonas para organizar la difusión de los atractivos turísticos, coordinar al sector público con las empresas privadas y encauzar las corrientes del turismo nacional y extranjero. Se indicaba una especial propaganda de los centros arqueológicos, coloniales, típicos, industriales, hidrominerales, climáticos y los lugares de belleza natural, así como cuidar el carácter peculiar de cada sitio, entre otros (*Diario Oficial de la Federación*, 21 de mayo de 1937).

Al concluir la presidencia de Cárdenas, el impulso otorgado a la actividad turística hizo posible que para el año de 1940 México contara con 636 establecimientos de hospedaje con una capacidad de 3500 habitaciones, en tanto que el número de turistas llegó a las 135, 000 personas (Mac Donald, 1981).

El cambio de las preferencias de los turistas estadounidenses durante el período comprendido entre las guerras mundiales permitió el posicionamiento de nuevos destinos de playa como California y Florida o México (Larrinaga, 2014; Moreno, 2007) lo cual fue percibido en este último país como una oportunidad para captar visitantes y divisas (Ortiz, 1998). En la etapa de la posguerra, en particular entre 1958 y 1970, el interés del gobierno mexicano se orientó a las nuevas demandas de los mercados globales impulsando la industrialización del país, se crearon los grandes museos nacionales y la infraestructura de apoyo al sector turístico en los centros integralmente planeados en destinos de playa; en algunos casos se impulsó el rescate de los valores arquitectónicos y urbanos de poblaciones con patrimonio edificado relevante (Ortiz, 1998). Por su parte, en tanto las ciudades de origen colonial crecían y de modernizaban, los monumentos y centros históricos se restauraban consolidándose como sitios de atractivo para el turismo nacional (Hiriart, 2013; Mercado, 2013), tendencia que se intensificó con la incorporación de diversos sitios y ciudades mexicanas en la Lista del Patrimonio Mundial.

3.2. Las experiencias del pasado

La revisión y análisis del origen y evolución del turismo en México, así como su relación con el patrimonio cultural, permiten advertir que en las actuales políticas turísticas del país

subyacen ideas, prácticas sociales y administrativas, así como imaginarios que se configuraron en las etapas iniciales de ese proceso y se afirmaron a lo largo de la última centuria. En ese proceso se pueden encontrar experiencias valiosas y dignas de ser analizadas, como es la actuación del Estado mexicano como conductor del cambio, la función de turismo como instrumento social, la configuración de la imagen turística del país, así como la concreción de la misma a través del urbanismo y la arquitectura.

3.3.1 El Estado como conductor del cambio

A partir de estudios emprendidos en torno a los inicios del turismo en Europa y particularmente en España (Gordon, 2002; Moreno, 2007; Larrinaga, 2014; Almeida, 2006; Brandis y del Río, 2015), se puede observar que la aparición y difusión del turismo en Iberoamérica siguió la pauta marcada por ese continente (da Cunha y Campodónico, 2005); no obstante, en el caso de México, existió la particularidad del papel protagónico que tuvo el Estado en ese proceso.

En el inicio del siglo XX, México estaba en el camino de la modernidad y el progreso bajo la conducción de una vieja oligarquía que gobernaba desde hacía décadas y que habían logrado construir una estabilidad política y económica con la concurrencia de inversiones públicas, privadas y de capitales extranjeros, gracias a la cual se empezaba a consolidar una infraestructura de servicios y de comunicaciones, una planta productiva industrial y el aprovechamiento agropecuario a través de grandes latifundios. Pero, por otra parte, existían grandes rezagos sociales, comunidades marginadas de campesinos e indígenas, así como grupos de intelectuales y ciudadanos de todas las clases sociales que cuestionaban esa situación, lo cual propició el surgimiento de una guerra civil.

La Revolución de 1910 se extendió por varios años en una lucha por el poder, pero de forma paralela, destacados intelectuales renovaron la conciencia social e hicieron volver la mirada hacia a los grandes problemas del país (Henríquez, 1962). Ante las grandes desigualdades y la marginación social, el arqueólogo Manuel Gamio publicó en 1916 su obra *Forjando patria. Pro-nacionalismo*, en la cual proponía la plena integración del indígena a través del acercamiento racial, la unificación del idioma y de la cultura como una condición esencial para concretar el nuevo proyecto de nación, ideas que tuvieron gran influencia en el grupo revolucionario que tomó el poder (Reynoso, 2013; Bojórquez, 1960).

Los principios liberales de la Constitución de 1857 fueron abandonados y la nueva Constitución de 1917 se redactó en función de las aspiraciones populares, con influencia de una diversidad de ideas de vanguardia desde el socialismo hasta la encíclica *Rerum Novarum*, o bien el programa del partido socialdemócrata alemán que incluía principios democráticos,

el reconocimiento de los derechos individuales y laborales, así como la idea de un Estado benefactor; todo ello inspiró en buena medida a los revolucionarios y políticos mexicanos de la época (Ortiz Mena, 1998). Bajo esas premisas, la reivindicación e integración al desarrollo de las marginadas comunidades indígenas y de los campesinos que habían luchado en la Revolución fueron objetivos primordiales de los gobiernos posrevolucionarios.

Además de lo anterior, México enfrentó durante esa época la necesidad de reconstruir una economía afectada por años de guerra civil, en tanto que el mundo enfrentaba las crisis financieras desatadas por la Primera Guerra Mundial y, posteriormente, por la Gran Depresión. Una vez que el presidente Obregón logró el reconocimiento de su gobierno por los Estados Unidos y se negociaron los reclamos de ciudadanos extranjeros por daños de guerra, sus sucesores emprendieron una serie de medidas para recuperar la confianza en el sistema financiero del país. En las décadas de 1920 y 1930 se crearon instituciones como el Banco de México -bajo el modelo de la Reserva Federal de los Estados Unidos, así como el Banco de Crédito Agrícola, el Banco Nacional Hipotecario y Nacional Financiera; se creó el impuesto sobre la renta y se expidió un nuevo código civil; se fijó un salario mínimo, se puso en marcha el primer programa de seguridad social que incluía un programa de préstamos hipotecarios y de corto plazo; se promovió la construcción de caminos y de sistemas de riego; se fortalecieron los ferrocarriles y las instalaciones portuarias, orientadas al mercado externo; se construyó una red de caminos para mejorar las comunicaciones internas del país; se emprendió un programa de construcción de escuelas; se dio inicio al servicio civil en la administración pública y se crearon las empresas paraestatales Petromex y la Comisión Federal de Electricidad. Durante la presidencia del general Cárdenas (1934-1940) hubo una mayor intervención del Estado en la economía ya que se intensificaron los programas sociales y se emprendió una amplia reforma agraria, además de la expropiación de las empresas petroleras, por lo que se requerían recursos financieros adicionales lo cual se consiguió a través del crédito primario del Banco de México en vez de aplicar nuevos impuestos (Ortiz, 1998).

En este complejo contexto, el gobierno mexicano entendió la necesidad de emprender obras que mejoraran la infraestructura y la competitividad del país, así como de promover actividades productivas que impulsaran la economía y la captación de divisas extranjeras que contribuyeran a mejorar las débiles finanzas públicas. El interés con el cual los políticos mexicanos seguían los acontecimientos en Europa y Estados Unidos les permitió advertir la importancia económica que adquiriría el turismo en otros países, así

como la oportunidad que existía en México para desarrollar esa actividad con base en sus atractivos naturales y culturales. La incorporación del turismo en los programas de los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana, si bien respondía a la necesidad de promover la inversión interna y la captación de divisas extranjeras en una etapa de una gran volatilidad económica, se concibió y operó como una acción complementaria dentro de un planteamiento más amplio que tenía como finalidad el beneficio colectivo en las regiones y poblaciones marginadas.

3.3.2. El turismo como instrumento social y económico.

A través de los artículos publicados por la prensa de la época se puede observar la percepción del potencial turístico de México. A partir de una declaración a la prensa europea en 1911 por parte de Paul Levaiivre, Ministro Plenipotenciario de Francia en México, la prensa mexicana veía la posibilidad de que sitios como Chapala, Pátzcuaro, Oaxaca, Orizaba, San Ángel o Contreras, pudieran ser convertidos en balnearios, estaciones de invierno o de verano, haciendo de este país el “Egipto de América” y la “Suiza del Continente” (*El Imparcial*, 17 de febrero de 1911).

Hacia 1916, en una de las etapas más álgidas de la guerra civil, algunos articulistas veían en el turismo una posibilidad para recuperar la maltrecha economía nacional, tomando el ejemplo de Europa en donde, antes de la Primera Guerra Mundial, los viajeros estadounidenses dejaban fuertes derramas económicas (*El Pueblo*, 13 de noviembre de 1916). En 1919, una vez recuperada cierta tranquilidad, la prensa volvió a insistir en las posibilidades del turismo en México, revisando el modelo europeo y llamando a lograr el aprovechamiento de sitios con potencial para esa actividad (*El informador*, 4 de febrero de 1919).

En ese contexto, el arqueólogo Manuel Gamio formuló un plan para la dependencia a su cargo en 1918: el Programa de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, orientado al estudio y mejoramiento de las poblaciones regionales de la República. El mismo Gamio aplicó esa iniciativa en el Valle de Teotihuacán, en donde se impulsó la educación, las artes, los oficios, las tradiciones, la explotación de colmenas, la crianza de moreras, así como proyectos de vivienda popular. La educación de los adultos incluía la promoción de iniciativas educativas, legales y morales, las cuales permitirían a la población, víctima de un marginamiento y atraso de siglos, liberarse de prejuicios incluidos los religiosos y acceder a los beneficios de la civilización moderna. El objetivo que se perseguía con ese programa era lograr el ideal de una vida plena para el ser humano, que abarcara las dimensiones social, económica, política y física, con base en el estudio científico de las personas y su medio ambiente (Gamio, 1922).

Pero Gamio también tomó la iniciativa de convertir el Valle de Teotihuacán en una región turística como una opción adicional que contribuyera en el mejoramiento de esa comunidad. Entre

los atractivos del sitio mencionaba los vestigios arqueológicos y el museo de ese sitio que permitía apreciar la vida prehispánica del sitio; las edificaciones religiosas del virreinato como el templo y convento de Acolman, joya del plateresco del siglo XVI, con sus impresionantes frescos, así como otros diez templos que resguardaban importantes obras de arte religioso; los cerros y volcanes del valle, cráteres inactivos, montículos arqueológicos inexplorados, los restos de uno de los palacios de Alva Ixtlilxóchitl o la cima del Cerro Gordo; la población de San Juan Teotihuacán con sus numerosos manantiales, ahuehuetes centenarios y una variada flora; así como el Cerro de los Ixtetes como un atractivo para geólogos e interesados en las manufacturas de lapidaria. Ese conjunto de belleza natural, originalidad y variedad de sitios de interés, el clima benigno, la cercanía a la capital del país, la rapidez, economía y comodidad de los medios de comunicación con la ciudad de México y otras poblaciones importantes del centro del país, harían del Valle de Teotihuacán un sitio atractivo para los estudiantes y viajeros por placer de todo el mundo (Gamio, 1922).

Las iniciativas de Gamio eran seguidas y alentadas por otros funcionarios como Alberto J. Pani quien fue Secretario de Hacienda y Secretario de Relaciones Exteriores. En 1921 Pani mostró el trabajo realizado en Teotihuacán al cuerpo diplomático acreditado en el país (Díaz, 2014), ya que en su experiencia como diplomático en Europa había observado la creciente importancia del turismo y opinaba que esa actividad permitiría a los mexicanos admirar nuevos sitios y promover su solidaridad, en tanto que el turismo extranjero podría generar inversiones, empleos y divisas. El turismo, además de contribuir en el desarrollo material y moral de los mexicanos, se convertiría en la más importante actividad económica del país, por lo cual su fomento debería de ser una prioridad para el gobierno. Además de sus beneficios económicos, el turismo fue descrito por Pani como un instrumento que permitiría a los mexicanos reconocer la diversidad cultural y los recursos del país, así como para fortalecer los sentimientos de solidaridad (Madero, 2005).

El interés por parte del gobierno hacia la naciente industria turística también propició la aparición de un sector empresarial y de un importante grupo de políticos-empresarios que se orientó a utilizar el “turismo como medio para promover la imagen de un México estable, con riquezas naturales, culturales e históricas; como un medio para estimular el intercambio comercial y el desarrollo industrial y para presentar a México como un país moderno con méritos para ocupar un sitio en el concierto de las naciones” (Mateos 2006). Inclusive el presidente Cárdenas manifestó que el turismo podía significar para México una “[...] fuente de prosperidad y medio de mejorar sensiblemente (la) balanza de pagos internacionales [...]” (Cárdenas, 1938).

De esa forma, el turismo se integró a un amplio plan social, cultural y económico, como quedó de manifiesto en el documento que el presidente Cárdenas envió en 1938 a la Cámara de Diputados para crear el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en el cual se mencionaba lo siguiente:

Considerando primero. [...] es de urgente utilidad pública el estudio científico de las razas indígenas [...] para obtener [su] mejoramiento económico y cultural [...]; segundo [...] los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos [...] forman parte del patrimonio del pueblo mexicano y [...] debe procurarse su conservación y restauración inmediata [...] evitar su ruina e impedir que por ignorancia o espíritu de lucro sean perjudicados [...]; tercero. Que además de los resultados científicos [...] que produce la exploración e investigación de los monumentos arqueológicos e históricos, puede también producir magníficos resultados materiales, en cuanto crea corrientes de turismo que influirán en la vida económica del país [...] (Olivé y Urteaga, 1988: 368-369).

La creación del INAH no solamente fue un instrumento del Estado mexicano para conducir la conformación de una conciencia nacional y la construcción de un sistema de control cultural (Bonfil Batalla, 1990), fue también el manifiesto en el cual se afirmó la intención de conjugar el patrimonio cultural y el turismo como parte de una estrategia económica para lograr la reivindicación y el desarrollo de los grupos sociales marginados. En ese contexto, la revaloración del patrimonio cultural del país fue un factor relevante, como se verá enseguida.

3.3.3. El patrimonio cultural y natural: componentes fundamentales de la imagen turística de México

La Revolución Mexicana de 1910 cambió el orden político del país, transformó a la sociedad, propició que los mexicanos tuvieran una nueva conciencia de sí mismo y de lo que les era propio: la tierra, el petróleo, la música, la nacionalidad o los vestigios arqueológicos (Noelle, 1988). A partir de un renovado nacionalismo, los gobiernos surgidos de ese movimiento armado buscaron unificar a una población cultural y étnicamente diversa bajo la síntesis de lo mexicano, en donde el pasado prehispánico y colonial fueron los exponentes de esa identidad nacional frente al predominio de los modelos extranjeros que se habían impuesto durante el largo gobierno del general Porfirio Díaz.

La arquitectura siguió ese derrotero y frente a los estilos arquitectónicos y decorativos europeos, se revaloró la arquitectura y las artes menores coloniales y de la etapa independiente, las cuales se convirtieron en fuente de inspiración artística y de corrientes estilísticas que incorporaron en el imaginario colectivo *lo colonial* como sinónimo de *lo mexicano* (Henríquez Ureña, 1962; Lombardo de Ruiz, 1993). Por su parte, el presidente Álvaro Obregón (1920-1924)

respaldó a la Cámara Nacional de Comercio para realizar una campaña turística en los Estados Unidos, teniendo como objetivo fortalecer la identidad nacional, a través de la promoción de las bellezas naturales, de las expresiones culturales, de los monumentos arqueológicos e históricos como el fundamento sobre el cual construir el prototipo de lo mexicano (Pérez Montford, 2006).

El interés académico y artístico se enfocó en el folklore, descubriendo la permanencia de formas de vida y de tradiciones ancestrales en sitios como la zona lacustre de Pátzcuaro que hoy son emblemáticas de México y figuran en la Lista del Matrimonio Mundial, como es la celebración de Noche de Muertos y la Pirekua, canto tradicional de los purépechas:

[...] los tarascos, o mejor dichos, purépechas, pueblo [...] casi completamente ajeno a las costumbres civilizadas, y siguen viviendo una vida [...] primitiva hasta el punto de cazar todavía con flechas. [...] un riquísimo material documentario, fotografías, dibujos y [...] expone toda la manera de vivir completamente diversa de la nuestra. [...] En estas fotografías están representadas las mujeres del pueblo en el panteón, en la noche del día de muertos, celebrando sus ritos tan pintorescos y curiosos, que conservan todavía un arcaico sabor de idolatría. [...] en las islas del lago de Pátzcuaro se tocan todavía piezas cuya melodía llegó hasta nuestros días directamente desde la música pre-colombina [...] (*El Informador*, 9 de diciembre de 1922: 3)

Ese interés por las formas de vida de las comunidades rurales y de las pequeñas ciudades de la provincia, coincidía con el imaginario del carácter pintoresco y misterioso que los extranjeros tenían de este país, como puede apreciarse en el libro *Mexico of the Mexicans*. New York (Spence, 1918), o en artículos periodísticos (*El Pueblo*, 9 de abril de 1919). Con la finalidad de difundir la cultura mexicana, en 1921 se fundó una escuela de verano en la Universidad Nacional, en donde participaron destacados intelectuales mexicanos y extranjeros; además se promovió de diversas publicaciones, una de las cuales fue la revista *Mexican Folkways* como un medio para dar a conocer las tradiciones mexicanas y promover el turismo (Ettinger, 2012). Además, aparecieron colonias de estadounidenses en sitios como Coyoacán, Taxco y Cuernavaca, sitios que sintetizaban lo típicamente mexicano con sus formas de vida, tradiciones y rituales como remanentes de un pasado que la industrialización y el progreso había hecho desaparecer del país de donde provenían, como puede percibirse en la obra *A study of Two Americas* (1938), publicación ilustrada por Diego Rivera y la cual ocasionó polémica, inclusive en el ámbito internacional, en torno a los procesos de modernización y la pérdida del atractivo de las comunidades indígenas de México (Ettinger, 2012).

Así, el México primitivo de pequeños pueblos, de tradiciones, de vestimentas típicas, plasmado en carteles promocionales, guías turísticas y revistas de arquitectura tanto en el país

como en el extranjero, (Ettinger, 2012, 2013 y 2015), fueron precisamente los rasgos en los cuales convergieron la mirada propia y del otro para configurar la imagen turística del país. Un ejemplo de lo anterior se puede encontrar en publicaciones como la guía *Mexico, The faraway land nearby*, editada por la Asociación Mexicana de Turismo alrededor de 1940, con fotografías de Brehme, Márquez y Yáñez, en las cuales se difundía principalmente las formas de vida de las ciudades de provincia y de las comunidades rurales, sus fiestas, tradiciones, artesanías, arquitectura y bellezas naturales.

Muchos de los atractivos vinculados con esa atmósfera primitiva y de misterio, que remontaba a tiempos distantes con lo cual los extranjeros identificaban a México, subsisten hasta la actualidad. No obstante, de entre la enorme gama de expresiones materiales e inmateriales de cultura, la arquitectura y el aspecto urbano de sitios de origen colonial han sido objeto de un consistente esfuerzo para preservar una imagen dispuesta para el turismo por parte del Estado mexicano durante la última centuria, por lo cual es relevante revisar ese proceso, toda vez que constituye un elemento primordial en la difusión de la imagen de productos turísticos actuales como son las Ciudades Patrimonio y los Pueblos Mágicos de México.

3.3.4. Imagen urbana y arquitectura, concreción de la imagen turística de México

La valoración del legado arquitectónico del pasado fue un efecto más de la conciencia nacional que despertó la Revolución Mexicana. Un artículo escrito en 1925 por Pedro Henríquez Ureña nos permite apreciar el renovado interés por la arquitectura surgida en la época de la conquista española, tendencia que si bien estuvo latente desde el siglo XIX, floreció el amparo de las consideraciones académicas acerca de lo que debería de ser el escenario urbano del nuevo país que la Revolución Mexicana trataba de construir. Así, frente a las corrientes estilísticas historicistas provenientes de Europa, se impulsó el “[...] estudio de la tradición colonial mexicana [...] los barrios nuevos de la capital [...] están llenos de edificios en que la antigua arquitectura del país reaparece adaptándose a fines nuevos; [...] el interesante barroquismo de sus líneas [...] materiales mexicanos, el ‘tezontle’ rojo oscuro y la ‘chiluca’ gris, o a veces además el azulejo: ellos devuelven a la ciudad su carácter propio, sumándose a los suntuosos palacios de los barrios viejos (Henríquez, 1962: 154-155).”

En ese contexto, Alberto J. Pani, durante su actuación como funcionario público en las décadas de 1920 y 1930, impulsó obras de mejoramiento de la imagen urbana en la capital del país. Entre esas obras estaban la remodelación del Palacio Nacional (Pani, 2003), la apertura de la Avenida 20 de Noviembre y de la calle de Palma, así como la ampliación de la calle de San Juan de Letrán (Madero, 2005), acerca de lo cual Pani manifestó: “[...] yo mismo emprendí obras de embellecimiento de la ciudad y culturales de marcado interés turístico” (Pani, 2003: 160). El

mejoramiento del Zócalo, además de la apertura de la avenida 20 de Noviembre, incluyó derribar los edificios agregados a la catedral, la ampliación y mejoramiento de calles y plazuelas circundantes a ella, el proyecto para construir un Museo de Arte Religioso, trasladar la estatua ecuestre de Carlos IV, así como “establecer una dictadura estética en cuanto a altura y estilo arquitectónico –que sería, naturalmente, el colonial español- sobre todos los edificios que delimitan la Plaza [...]” (Madero, 2005: 135-136).

La idea de preservar una imagen urbana en función de un estilo “colonial” también era alentada en otras ciudades del país, en donde además la opinión de destacados arquitectos nacionales y extranjeros contribuían a fijar esa imagen entre la sociedad, frente a la posibilidad de incorporar ejemplo de arquitectura moderna.

En 1938, Justino Fernández publicó una larga disertación acerca de la evolución de la arquitectura occidental, como antecedente para abordar el caso de México, la búsqueda de una arquitectura mexicana y la aportación de la arquitectura moderna en el país, para manifestarse por la conveniencia de permitir que la arquitectura evolucionara libremente, sin importante la elección de un estilo en particular. (*La Revista Universidad de México*, 1 de abril de 1938); no obstante, existían opiniones contrarias. En una nota periodística en torno a la modernización de la ciudad de Guadalajara y, ante la idea de construir edificios de estilo “futurista” imitando a algunas ciudades de los Estados Unidos, se daba a conocer la opinión del ingeniero Enrique L. Choistry acerca de la tendencia de imitar los “rascacielos” estadounidenses:

El modernismo en arquitectura [...] es aceptable en [...] planificación; higiene y comodidad, pero con relación a la estética, creo que en cada país el estilo tiene que sujetarse al clima, a la historia del lugar y a las tradiciones estéticas.

En los Estados Unidos, los arquitectos y los artistas de peso, están haciendo al presente, labor ‘indigenista’ y ‘colonial’ en los diferentes estados de la Unión, de origen indio o ibero. Hay pueblos y distritos enteros en los cuales está prohibido usar cualquier otro estilo de construcción especialmente en California y Texas.

En esta perla tapatía, [...] los turistas vendrán [...] esperando encontrar aquí aquella gracia artística del estilo colonial y todos los encantos de las costumbres mexicanas de antaño, los artefacto de los indígenas, las músicas, las danzas y las fiestas que hacen famoso este país en el extranjero [...] en México se debe usar en las construcciones el estilo colonial de preferencia, en todas sus manifestaciones, con lo cual se hace labor patriótica y se ofrecerá al que nos visite, un atractivo muy nuestro y estimable (*El Informador*, 7 de septiembre de 1930: 4)

A partir de ideas como las expuestas se generó una legislación en torno a la regulación de la imagen urbana tendiente a conservar el aspecto típico y colonial de las poblaciones y ciudades. Si bien esas normas se insertaban en las tendencias internacionales como las antes descritas y al amparo de un creciente nacionalismo, fueron primordialmente frutos del interés del Estado mexicano por preservar el atractivo turístico de esos sitios; tal fue el caso de la *Ley para la conservación de la ciudad de Taxco de Alarcón* de 1928, emitida para salvaguardar ese sitio y su carácter de población colonial (*Planificación*, 1928).

Por su parte, en el estado de Michoacán, el gobernador Lázaro Cárdenas promovió la promulgación de la *Ley de Protección de Inmuebles Históricos o Artísticos* de 1930 en donde, de forma similar a Taxco, se mencionaba de forma específica lo siguiente: “En el caso especial de Pátzcuaro [...] no podrán construirse nuevos edificios sin sujetarse a las disposiciones del Departamento de Control ya citado, el que en todo caso tendrá la obligación de vigilar porque se conserven las características regionales de la arquitectura de tales edificios.” (Tavera, 2002: 383-388). Como testimonio de esa voluntad por construir una imagen particular, quedan los ejemplos del Teatro Caltzontzin y del nuevo mercado edificado en esa población, así como las residencias edificadas en torno a la “Quinta Eréndira”, propiedad del general Cárdenas, las cuales marcaron una tendencia para la nueva arquitectura que se incorporaba en esos contextos de fuerte tradición cultural.

La voluntad de proteger legalmente el patrimonio edificado en México en el siglo XX tuvo como antecedentes la *Ley Sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales*, promulgada durante la presidencia de Victoriano Huerta en 1914, así como la *Ley sobre conservación de monumentos, edificios, templos y objetos históricos o artísticos*, de enero de 1916, iniciativa de Venustiano Carranza, tendencia que se actualizó con la emisión de la *Ley sobre protección y conservación de monumentos y bellezas naturales* de enero de 1930 (Olivé, 1995). Esta última ley, a petición expresa del propio gobierno de la república, fue replicada por varios estados, entre ellos Michoacán (1931), Aguascalientes (1931), Colima (1931), Puebla (1932), Sonora (1931) o Tamaulipas (1931), entre otros casos (Mercado, 2015). Posteriormente, el gobierno federal emitió la *Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*, en 1934, la cual estuvo vigente hasta la década de 1960.

Un documento que permite ratificar la vinculación entre la protección del aspecto urbano y el turismo fue el *Reglamento de la Ley General de Población vigente en su parte relativa a turismo* de 1937, mediante el cual se creó el Departamento de Turismo como un órgano de la Secretaría de Gobernación, el cual tenía entre sus funciones específicas “[...] I.- La escrupulosa conservación del carácter peculiar de cada centro [...]” (*Diario Oficial de la Federación*, 21 de mayo de 1937).

Otro ejemplo del esfuerzo por regular el diseño de las nuevas edificaciones acorde a la imagen tradicional de las poblaciones típicas en función de mantener ese atractivo para el visitante, se puede observar en las *Instrucciones relativas para las construcciones en las avenidas 20 de Noviembre y Francisco I. Madero en Jiquilpan, Michoacán*, población natal del presidente Cárdenas, firmadas con fecha 10 de junio de 1938 por el general Francisco J. Múgica, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno de la república, las cuales se expidieron con motivo de la construcción de la Carretera Nacional que cruzó por el centro de dicha población. En ese instructivo se manejaban indicaciones muy precisas acerca de la zonificación urbana, la regulación del uso del suelo, las dimensiones de la lotificación, las características de las edificaciones, los materiales, sistemas constructivos, los acabados, el mobiliario urbano y los anuncios, así como la insistencia en considerar las normas sanitarias aplicables. Estas instrucciones, más allá de un documento legal, son un testimonio de la época acerca de los conocimientos y saberes, de materiales y técnicas edificatorias relativas a la arquitectura típica de esa región del país.

Durante la administración presidencial del general Cárdenas se elaboró igualmente el *Acuerdo relacionado con el fomento y desarrollo del turismo nacional e internacional* en 1940 (*Diario Oficial de la Federación*, 27 de noviembre de 1940) en el cual se asignó tareas a las dependencias oficiales integrantes del Patronato de Turismo. En ese acuerdo se mencionaba la necesidad de garantizar la seguridad, el saneamiento y el servicio para el turismo, pero también promover el reconocimiento y aprecio del patrimonio turístico del país, la difusión de las artes e industrias típicas velando por su autenticidad e integridad, crear las condiciones adecuadas de los sitios turístico, promover y facilitar el ingreso de visitantes, y fomentar las caravanas automovilísticas de larga distancia, entre otras acciones. Al Departamento del Distrito Federal se encomendaban en ese acuerdo funciones como las siguientes:

[...] c).-Promoverá, acentuando las características típicas del país y los usos y costumbres de valor estético y de significación espiritual de nuestro pueblo, mayor número de oportunidades recreativas y de facilidades de vida y esparcimiento nocturnos; d).-Protegerá la conservación de los tesoros naturales, arqueológicos, coloniales e históricos situados en sus jurisdicción y ayudará a hacerlos accesibles a los turistas; e).-Preservará el ambiente típico de la ciudad y de sus alrededores, mediante los reglamentos y normas de planificación, zonificación y construcción urbanas, y de preservación de las bellezas naturales; [...] (*Diario Oficial de la Federación*, 27 de noviembre de 1940)

En buena medida, la legislación local en torno a la imagen urbana desarrollada en las primeras décadas del siglo XX fue uno de los factores para que, al paso del tiempo, diversas poblaciones y ciudades del país fueran declaradas como zonas de monumentos históricos – categoría incluida en la legislación mexicana- y, en décadas recientes, algunas de ellas fueran incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial.

3.3. Las lecciones del pasado

Tras el sucinto relato de las primeras décadas de relación entre el turismo y el patrimonio en México es importante enfatizar en tres aspectos que, a nuestro modo de ver, son nodales para entender el impacto que esa actividad en la configuración del país, como son: el vínculo indisoluble entre patrimonio y turismo, la aportación de México en la visión del aprovechamiento turístico de los bienes culturales, así como la imagen urbana como un componente fundamental de la imagen turística de nuestro país.

3.3.1. Patrimonio y turismo: un vínculo indisoluble

El turismo surgió, en buena medida, en torno a lo que denominamos actualmente como patrimonio cultural y natural. Ese vínculo puede observarse a partir del *Grand Tour* emprendido por la aristocracia inglesa hacia los sitios representativos de la cultura europea y señalados desde las primeras guías para ser re conocidos por los viajeros. A lo largo del siglo XIX, con el desarrollo de los nuevos medios de transporte, una creciente burguesía se interesaba en viajar en la búsqueda de sitios con climas más benignos que sus lugares de origen, la visita terapéutica a sitios de aguas de mar y termales, disfrutar de los paisajes y los vestigios arquitectónicos de culturas y épocas pasadas como referentes del pensamiento romántico, o bien por el deseo de conocer y disfrutar de los antiguos lugares de descanso de la realeza europea (Gordon, 2002; Moreno, 2007; Larrinaga, 2014; Almeida, 2006; Brandis y del Río, 2015).

Además del carácter hedonista y terapéutico del viaje, el éxito económico que significó esa actividad en países como Suiza a partir de las iniciativas privadas, hizo advertir a los gobiernos europeos el potencial de esa actividad para la mejora de las finanzas nacionales. Aparejado a lo anterior, el ámbito público también descubrió en el turismo un instrumento ideológico para difundir una marca-país construida ex profeso en torno a los valores y símbolos nacionales, como se puede observar claramente en el caso de España (Moreno, 2007; Brandis y del Río, 2015).

En el proceso de difusión del turismo puede observarse que éste fue resultado de un contexto cultural, económico, político e ideológico; producto de la intensa circulación de ideas, de modas y tendencias internacionales que se escenificaban en el Antiguo y en el Nuevo Continente. Paradójicamente, este movimiento eminentemente transnacional fue a la vez un instrumento en la

consolidación del Estado nacional y un catalizador para la construcción de las identidades nacionales y regionales el cual permitió, asimismo, que diversos países encontraran en la naciente industria de los visitantes un medio ideal para difundir sus valores nacionales hacia el mundo y resolver sus problemas financieros.

En el caso de México, y siguiendo el ejemplo de los países europeos, la intervención pública en el turismo ha tenido desde sus orígenes ese doble cariz económico y simbólico que, necesariamente, ha tenido efectos relevantes en la valoración, conservación y salvaguarda, pero también en el modelado deliberado de los espacios naturales, de las formas de vida, así como de la imagen urbana de ciudades históricas y de poblaciones típicas, como escenario puesto a punto para la experiencia turística.

Por lo anterior, la protección del patrimonio cultural y natural, así como su aprovechamiento económico a través del turismo no es una novedad en México, sino una persistencia que se ha afianzado con el tiempo, generando entre turismo y patrimonio un vínculo indisoluble. Por lo anterior, esa relación debe de ser analizada bajo esa perspectiva y en un horizonte de larga temporalidad que propicie el mutuo entendimiento entre ambos ámbitos.

3.3.2. La invención y la difusión del turismo: la aportación de un sello propio

La aparición y desarrollo del turismo permite advertir igualmente las particularidades de este fenómeno en cada país y región. En este se ha señalado que las invenciones como el turismo, “[...] son imprevisibles y obedecen a procesos de distinción. Las difusiones, por el contrario, reflejan la sociedad en la que se producen [...]” (Boyer, 2002: 37). Si bien el desarrollo del turismo en México siguió la pauta marcada por Europa, las primeras décadas de esa actividad en México fueron el reflejo de las particularidades de la etapa posrevolucionaria, en donde pueden distinguirse dos aspectos en particular.

En primer lugar se encuentra la intervención pública desde el inicio del proceso por lo cual, a diferencia de Europa, en México las iniciativas privadas tuvieron un impacto limitado, en tanto que la iniciativa pública fue preponderante, vinculando con el turismo desde el inicio con la construcción de una identidad nacional y con la búsqueda de soluciones a las recurrentes crisis financieras ocasionada por el movimiento armado y el complicado panorama internacional durante la primera mitad del siglo XX.

En segundo lugar, pero tal vez más relevante que el anterior aspecto, fue el sentido social que tuvo el fomento del turismo en las políticas nacionales por parte del Estado mexicano, las cuales estaban encaminadas a lograr la reivindicación y el progreso de las comunidades

campesinas e indígenas marginadas. Acerca de esto, la Revolución Mexicana fue un campo propicio para que la idea de un quehacer etnológico que ayudara a resolver los grandes problemas nacionales fuera llevada a la práctica por Gamio, quien planteó una particularidad acorde con los postulados de ese movimiento armado: el principio de la utilidad, en el cual el entendimiento del ser humano solo tiene sentido si conduce a propuestas para lograr su superación. El programa de Gamio en Teotihuacán mostró que la intervención de un espacio patrimonial puede ser llevada más allá de la mera conservación de la materialidad del sitio y del monumento para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad (Nalda, 2005: 31). Es la supeditación del patrimonio y el turismo a un fin social superior en función de los habitantes de la potencial comunidad receptora de visitantes, lo cual constituye, una aportación de México en la construcción de la relación entre la conservación y salvaguarda del patrimonio con el turismo como actividad económica.

3.3.3. La imagen urbana, componente relevante de la imagen turística

Un componente relevante en la promoción del turismo es la configuración de una imagen turística, con la finalidad de lograr que un sitio o país sea identificado

[...] mediante una marca o imagen que llegue de forma rápida, concisa y excluyente a los potenciales usuarios. Además de los factores geográficos, históricos, sociales o culturales que subyacen en la formación de tal imagen [...] dos [de esos factores] parecen emerger más de las organizaciones que encauzan la demanda turística que de la propia sociedad [como son] la necesidad de establecer el perfil competitivo de la ciudad que se haga patente a través de imágenes que sirvan de atracción a los visitantes... [y] crear una imagen histórica que proteja al producto turístico de las tendencias globalizadoras” (Rodríguez, 1998: 63).

Acorde a lo anterior y si por imagen turística se entiende la “[...] suma de creencias, ideas e impresiones [...] la simplificación de un gran número de asociaciones y trozos de información conectados con la localidad [...] un producto de la mente que trata de procesar y esencializar enormes cantidades de información sobre un lugar” (Kotler, Haider y Rein, 1994:137), el México primitivo de pequeños pueblos, de tradiciones, de vestimentas típicas, plasmado en carteles promocionales, guías turísticas y revistas de arquitectura tanto en el país como en el extranjero, (Ettinger, 2012, 2015), fueron precisamente esos rasgos y trozos de información en los cuales convergieron la mirada propia y del otro para configurar la imagen turística del país.

La conservación de esos rasgos no solo es deseable sino también necesaria para garantizar la permanencia de una imagen y la posibilidad de hacerla llegar de forma rápida, concisa y excluyente a los potenciales usuarios; la permanencia de la necesidad de preservar ciertos rasgos distintivos en los sitios turísticos hasta nuestros días tiene que ver precisamente con el imperativo

de “[...] crear una imagen histórica que proteja al producto turístico de las tendencias globalizadoras” (Rodríguez, 1998: 63).

El imperativo de crear una imagen turística es el trasfondo y, probablemente, el aspecto más claro del impacto del turismo en la configuración de la arquitectura y de la imagen urbana en diversos sitios del país, lo cual queda evidenciado en la legislación y en los programas oficiales que modelaron la imagen urbana de las poblaciones típicas e históricas. Esa visión generó un imaginario acerca del carácter de esos sitios como una construcción deliberada de la forma en que México deseaba ser percibido por el mundo, pero también como un autorreferente para los propios mexicanos que ha marcado el devenir de los centros históricos hasta nuestros días.

Pero la creación de esa imagen urbana característica de ciudades y poblaciones mexicanas hace patente otro aspecto. Lo salvaje y primitivo que el extranjero vio inicialmente en las comunidades indígenas se convirtió en lo típico en una suerte de recurso retórico para incorporarlo a la modernidad a través de la novedosa industria de los visitantes de inicios del siglo XX. Con ello se planteó la paradoja de conservar rasgos que si bien denotaban el atraso tecnológico respecto a los países desarrollados, eran al mismo tiempo el fundamento sobre lo que se construía la imagen turística del país. Ese mismo recurso del discurso oficial vuelve a aparecer en el presente ya que muchos de los atractivos vinculados con esa atmósfera primitiva y de misterio, con lo cual se identificaba inicialmente al México turístico, subsiste hasta la actualidad para trocarse en los atributos y la “magia” de sitios históricos y poblaciones típicas, ante la necesidad de afirmar los perfiles competitivos de esos sitios a través de una imagen turística premeditadamente construida para diferenciarlos entre los productos turísticos que se ofertan en el mercado internacional.

En México, esa tendencia se ha concretado en programas como el de Pueblos Mágicos, lo cual ha llevado a la promoción de una imagen turística que selecciona y destaca hitos, que simplifica rasgos del paisaje y de las manifestaciones culturales. A través de esas acciones, el turismo incide colateralmente en la percepción de los habitantes de los destinos y, con ello, en la valoración de su entorno, de su patrimonio cultural, de usos y costumbres, condicionando la decisión de conservarlos o modificarlos en función de la pretendida imagen turística del sitio. El incidir en los testimonios culturales con los cuales los habitantes se identifican, van modificando el espacio de diversas formas y a diferentes plazos, contribuyendo con ello igualmente a la transformación del paisaje cultural.

Ante la dinamización del paisaje y el territorio por la actividad turística, debemos tomar en cuenta que ambos son una realidad en continua evolución; aquello que debe preocuparnos no es

tanto asegurar su inmutabilidad, sino evitar que, en el natural proceso de transformación, el territorio y el paisaje se vean despojados de sus valores patrimoniales (Sabaté y Galindo, 2009).

4. CONCLUSIONES

La valoración de la experiencia de México en la difusión y el desarrollo del turismo es una posibilidad para reconocer la existencia de un vínculo indisoluble entre esa actividad y el patrimonio cultural y natural, originado en la conjunción del interés científico y la práctica económica para buscar en la comprensión del ser humano la posibilidad de promover iniciativas que incidieran en la superación de las comunidades, propósito planteado por Manuel Gamio y que sigue teniendo vigencia y validez en el México contemporáneo.

El reconocimiento y reflexión en torno a estas ideas pueden dar un nuevo aliento a los actuales programas de turismo cultural y proponer, de cara a la realidad actual del siglo XXI, cómo desea México ser visto por el mundo y, más allá de eso, cómo esas iniciativas reflejan el ideal de un proyecto de nación, no como maquillaje de la realidad sino, primordialmente, como un instrumento para lograr la superación espiritual y material de los mexicanos.

En función de la experiencia histórica y de la realidad actual de México, la imagen turística implícita en programas que tiene como escenario sitios con un rico legado cultural, enfrenta el reto de superar la simplificación implícita en la conformación de un producto turístico y acercarse más a propiciar en propios y extraños la posibilidad de descifrar la complejidad de esos lugares, de las formas de vida de sus habitantes, sus manifestaciones tangibles e intangibles, descubrir las claves de los valores locales, las ideas y conceptos de mundo que han determinado el devenir de su historia urbanística y arquitectónica, como elementos que hagan de la experiencia del destino turístico una experiencia única e irrepetible.

Pero esa aspiración se enfrenta también al reto de superar la pérdida del vínculo funcional entre patrimonio y turismo, la ausencia de objetivos comunes más allá de los económicos o de la simple preservación de los vestigios del pasado, como un producto de la ausencia de políticas públicas integrales, la carencia de visiones compartidas y el debilitamiento del Estado como conductor del cambio social.

Desde el ámbito académico se propone abordar el estudio del turismo a través de una perspectiva que permita visualizarlo como una práctica social y, por tanto, una manifestación cultural que implica un proceso en donde los estudios de larga duración pueden aportar conocimientos relevantes acerca de los saberes, los conocimientos, los significados y los

imaginarios, pero también sobre los procesos de producción e intercambio de bienes y servicios que en conjunto han configurado no solamente los intereses del visitante, sino también la propia cultura local y sus manifestaciones materiales e inmateriales.

Pero es importante también que desde el ámbito empresarial y de las iniciativas privadas, sociales y públicas que impulsan la creación de programas de turismo en torno a bienes culturales o naturales, se recupere el sentido social que alentó en sus inicios a esa actividad en nuestro país. Construir una visión acorde a los conceptos contemporáneos como son el respeto a las formas de vida de las comunidades y a sus decisiones en torno a la salvaguarda y evolución de sus expresiones culturales, así como de sus entornos y recursos naturales, como condiciones básicas que permitan garantizar en mejor medida no solo la sostenibilidad de la actividad turística, sino también la transmisión de las expresiones culturales a las futuras generaciones, no como una propuesta de vuelta al pasado sino como una forma afrontar los complejos retos del presente y una posibilidad de construir el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, F. (2006). La política turística en España y Portugal. *Cuadernos de Turismo*, 25, 9-34.
- Asociación Mexicana de Turismo (ca. 1940) *Mexico. The faraway land nearby*. México, Offset Galas.
- Berger, D. (2006). *The Development of Mexico's Industry: Pyramids by Day, Martinis by Night*. Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Bojórquez, J. (1960). *Forjadores de la Revolución Mexicana*, I. México, INEHRM.
- Bonfil G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. México, Grijalbo.
- Boyer, M. (2002). El turismo en Europa, de la edad moderna al siglo XX. *Historia Contemporánea*, 25, 13-31.
- Brandis, D. y del Río, I. (2015). Paisaje y cultura en la oferta y promoción del turismo en España (1875-1936). *Ería*, 96, 77-96.
- C. Larrinaga (2015). El impacto económico del turismo receptivo en España en el siglo XX (1900 a 1975), *Jornadas de Historia Económica del Turismo, Menorca, 26-27 septiembre de 2014*. <http://www.ime.cat/WebEditor/Pagines/file/Carlos%20Larrinaga.pdf>, 14 de marzo de 2015.

- Cabrales L. & González, L. (2008). Tequila: territorio y turismo. En Joaquín Bosque Sendra & María Asunción Martín (coord.). *Homenaje a Joaquín Bosque Maurel*. Madrid, Real Sociedad Geográfica de España, 375-40.
- Cabrales, L. (2007). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad de México. Experiencia Asociativa y Gestión del Patrimonio*. México, Universidad de Guadalajara.
- Cárdenas, L. (1936). *Discurso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1936*. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1936_229/Segundo_Informe_de_Gobierno_del_presidente_L_zaro__1238.shtml, 18 de diciembre de 2014.
- Cárdenas, L. (1938). *Discurso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, al iniciar el Congreso sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1938*. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1938_227/Cuarto_Informe_de_Gobierno_del_pr esidente_L_zaro_C_1240.shtml, 18 de marzo de 2015.
- Chase, S.(1931). *Mexico: A Study of Two Americas*. New York, Macmillan.
- Coneval (2015). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas*. file:///F:/2016/PROYECTO%202016-2017/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf, 21 de noviembre de 2017.
- Cottom, B. (2002). Régimen federal, cultura, educación y patrimonio cultural en México. *Diario de campo, Cuadernos de Antropología y patrimonio cultural*. México, CONACULTA-INAH.
- da Cunha, N. & Campodónico, R. (2005). Aportes al estudio comparativo del turismo en el cono sur (1900-1930). *América Latina en la historia económica*, 24, 39-60.
- Díaz, L. (2014). *Alberto J. Pani. Un promotor de la arquitectura en México*. México, UNAM.
- Ettinger, C. (2012). Arquitectura mexicana de la posrevolución, La mirada desde Estados Unidos. En Catherine Ettinger & Amalia Villalobos (coord.) *La Revolución Mexicana y las artes*. Morelia, UMSNH, 229-246.
- Ettinger, C. (2013). Colour and Tradition. The Portrayal of Mexican Architecture in the American Press. En Soumyen Bandyopadhyay & Guillermo Garma (eds.) *The Territories of Identity. Architecture in the Age of Evolving Globalisation*. Londres, Routledge. 157-168.
- Ettinger, C. (2015). Un paisaje doméstico. La representación de México en la casa del extranjero. En Louis Noelle & David Wood (eds.) *XXXVII Coloquio Internacional de Historia del Arte*. México, UNAM, 421-440.
- Gamio, M. (1922). *The population of the valley of Teotihuacán. Introduction, synthesis and conclusions*. México, Secretaría de Agricultura y Fomento.

International Journal of Scientific Management and Tourism (2018) 4-1: 495-521, Mercado, E.: "LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS EN MÉXICO DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: LECCIONES DEL PASADO PARA CONSTRUIR EL FUTURO"

Gobierno de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf> , 16 de noviembre de 2017.

González, A. (2003). *Manuel Gamio. Una lucha sin final*. México, UNAM.

Gordon, B. (2002). El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo xx. *Historia Contemporánea*, 25, 125-156.

Henríquez, P. (1962). La revolución y la cultura en México. en Alfonso Caso *et al. Conferencias del Ateneo de la Juventud*. México, UNAM, 1962

Hiriart, C. (2013). *Gestión del Turismo Cultural en Michoacán y sus impactos en el patrimonio monumental de Morelia y Pátzcuaro*. Morelia, UMSNH.

INAH (2017). *Geoportal*. http://www.geoportal.inah.gob.mx/?page_id=363, 22 de noviembre de 2017.

Jiménez G. *Viajeros europeos del siglo XIX en México*. México, Fomento Cultural Banamex.

Kotler, P., Haider, D. H. & Rein, I. (1994). *Mercadotecnia de localidades. Cómo atraer inversiones, industrias y turismo a ciudades, regiones, estados y países*. México, Diana.

La Revista Universidad de México, 1 de abril de 1938

Lombardo, S. (1993). La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900. En Enrique Florescano (Comp.) *El patrimonio cultural de México*. México, CONACULTA-FCE.

Mac Donald, E. (1981). *Turismo, una recapitulación. Historiografía de conceptos pronunciados por gobernantes mexicanos desde 1823*. México, Editorial Bodoni.

Madero, A. (Comp.). *Obras de Alberto J. Pani. Primeros escritos*. México, Senado de la República.

Madrid, F. (2014). *Gobernanza turística= destinos exitosos: el caso de los pueblos mágicos de México*. México, Universidad Anáhuac México Norte.

Mateos, J. (2006). El turismo en México: la ruta institucional (1921-2006). *Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos 14*. México, CONACULTA, 34-43.

Mercado, E. (2010). Conservación del patrimonio edificado y políticas públicas: del concepto a la práctica en el estado de Michoacán. *Palapa*, V, II (11), 15-26.

Mercado, E. (2013). *Ideología, Legislación y Patrimonio Cultural. Legislación local para la conservación del patrimonio urbano-arquitectónico en Morelia, 1825-2001*. Morelia, Secretaría de Cultura de Michoacán.

- Mercado, E. (2015). El turismo y la protección legal del aspecto típico de las poblaciones en el México posrevolucionario. *Palapa*, III (1), 57-72.
- Moreno, A. (2007). *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Madrid, Síntesis.
- Nalda, E. (2005). La Arqueología Mexicana y su Inserción en el Debate sobre Diversidad e Identidad. *MUSEUM Internacional*, 3 (227), 29-38.
- Noelle, L. (1998). Arquitectura mexicana 1952-1985. En Fernando Pérez Correa (Coord.), *México, setenta y cinco años de Revolución. Educación, cultura y comunicación II*. México, FCE-INEHRM.
- Ojeda, L., Mijangos E. & Mercado, E. (Coords.) (2015). *Cultura, sociedad y políticas públicas. Pasado y presente del patrimonio cultural en Michoacán*. Morelia, UMSNH.
- Olivé, J. & Urteaga, A. (coord.) (1998) *INAH, una historia*. México, INAH.
- Olivé, J. (1995). *INAH, una historia*. México, INAH.
- Ortiz, A. (1998) *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México, FCE – El Colegio de México.
- Pani, A. (2003). *Apuntes autobiográficos*. México, Senado de la República.
- Pérez R. (2006) Down Mexico way. Estereotipos y turismo norteamericano en el México de 1920. *Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos 14*. México, CONACULTA, 13-32.
- Planificación*, I (10), 1928.
- Reynoso, I. (2013) Manuel Gamio y las bases de la política indigenista en México. *Andamios*, 10 (2), 333-355.
- Robinson, M. (1897) *Picturesque Mexico*. Philadelphia, Lippincot.
- Rodríguez, V. (1998). Turismo urbano y cultural en internet. En Manuel Marchena (ed.) *Turismo urbano y Patrimonio Cultural; una perspectiva europea*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 55-79.
- Sabaté J. y Galindo G.J. (2009). El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. En *Apuntes*, 22 (1). Bogotá, Colombia, 20-33.
- SECTUR (1992). *Programa Nacional de modernización del turismo 1992-1994*. En *Diario Oficial de la Federación*, 16 de diciembre de 1992.
- Spence, L. (1918). *Mexico of the Mexicans*. New York, Charles Scribner's Sons.
- Tavera, X. (2002). *Recopilación de Leyes y Decretos del H. Congreso de Michoacán. Continuación de la iniciada por Don Amador Coromina*. Morelia, Congreso del Estado de Michoacán.

International Journal of Scientific Management and Tourism (2018) 4-1: 495-521, Mercado, E.: “LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS EN MÉXICO DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: LECCIONES DEL PASADO PARA CONSTRUIR EL FUTURO”

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 1992.

Diario Oficial de la Federación, 21 de mayo de 1937.

Diario Oficial de la Federación, 21 de mayo de 1937.

Diario Oficial de la Federación, 27 de noviembre de 1940.

Diario Oficial de la Federación, 27 de noviembre de 1940.

El Imparcial, 17 de febrero de 1911.

El Informador, 22 de marzo de 1989.

El Informador, 9 de diciembre de 1922.

El Informador, 12 de junio de 1989.

El informador, 4 de febrero de 1919.

El Informador, 7 de mayo de 1990.

El Informador, 7 de septiembre de 1930.

El Pueblo, 13 de noviembre de 1916.

El Pueblo, 9 de abril de 1919.